



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO NÚM. 2493



CIRCULAR INFORMATIVA

A TODOS LOS TRABAJADORES TELEFONISTAS

Las políticas erráticas que en materia de telecomunicaciones han seguido los gobiernos recientes han beneficiado a las compañías cableras dando lugar a un esquema de competencia depredador que inhibe la inversión en infraestructura y que evita que la mayoría de la población mexicana tenga acceso a servicios de Triple-Play con un mejor nivel de calidad y con precios más bajos.

En este contexto, Teléfonos de México ha gestionado, sin éxito hasta la fecha, la autorización para explotar el servicio de televisión. Las autoridades reguladoras han interpuesto toda clase de trabas a esta petición. Inicialmente y debido a la intervención del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno Foxista, Francisco Gil Díaz, actualmente alto funcionario de una empresa competidora vinculada a la telefónica española, se buscó condicionar la posible incursión de Telmex al mercado del video, al pago de una contraprestación y a la satisfacción de cuatro requisitos que se concretaron cuando la Comisión Federal de Competencia publicó el Acuerdo de Convergencia.

En dicho documento se señalaba que para autorizar la participación de Telmex en el llamado triple play se debían garantizar la interconexión, la interoperabilidad y la portabilidad numérica a otros competidores de telefonía fija, así como la aplicación de normas de contabilidad separada que prevengan los subsidios cruzados. Cuando Telmex cumplió finalmente con estas condiciones, Televisa apoyada por las empresas dominantes en el sector de la televisión de paga, agrupadas en la CANITEC, comenzaron a presionar a las autoridades reguladoras mediante la interposición de una serie de amparos por presuntas prácticas monopólicas cuyo propósito de fondo era impedir o, por lo menos, retrasar el ingreso de Telmex al mercado del video.

Lejos de actuar con la imparcialidad que se requiere en un sector de evidente valor estratégico para el desarrollo del país como el de las telecomunicaciones, las autoridades competentes reaccionaron estableciendo nuevas condiciones para permitir la modificación del Título de Concesión de Telmex, tal fue el caso del denominado Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, de la reducción de las áreas de servicio local o de la disminución de las tarifas de interconexión, medidas que afectan de manera drástica a la salud financiera de la empresa y que favorecen a sus competidores, quienes sin ninguna inversión adicional ni compromiso social disminuyen los costos por usar la red de Telmex, amplían en automático su cobertura y hasta adquieren la facultad de intervenir a su conveniencia dicha red. Estas fueron las razones por las que la empresa se amparó y por las que se mantiene estancada la renovación de su Título de Concesión.

Paulatinamente se ha ido imponiendo una política facciosa cuyos principales beneficiarios son Televisa que monopoliza la producción y venta de contenidos de video y la empresa MOVISTAR, dirigida por Francisco Gil Díaz quien ha estado cabildeando en el Congreso, la modificación de la ley de inversión extranjera para permitir que en el campo de la telefonía se admita hasta el 100% de inversión extranjera directa. No hay que olvidar, por otra parte, que Televisa podría recibir una importante exención fiscal de 2 años si, como todo parece indicar, logra la concesión para explotar las frecuencias radioeléctricas que el gobierno está licitando para telefonía celular.

En estas condiciones los principales perjudicados serán los sectores sociales que se quedarán al margen de la gama de servicios vinculados a la convergencia digital, ya que el modelo de competencia que alientan las autoridades del sector de las telecomunicaciones sólo sirve para que los competidores de Telmex se apropien, con una mínima inversión, de las franjas más rentables del negocio y no permite, a cambio, que se garantice un mayor acceso de la población, por ejemplo, al manejo del internet ni que se diversifique o democratice la oferta de contenidos.

Los telefonistas por nuestra parte, nos enfrentaremos al peligro de que gradualmente se degrade nuestra fuente de trabajo al quedarse la empresa con lo que algunos han llamado la obra negra de la telefonía, lo que comprometería nuestro desarrollo futuro así como la profesionalización laboral por la que tanto hemos pugnado. Bastaría con señalar que este panorama incierto ha sido utilizado por la empresa para evadir los compromisos de la más reciente revisión salarial en relación con la revisión de los perfiles de puesto, la inversión en infraestructura, la capacitación, la productividad y el Acuerdo Marco, para darnos una idea clara de la magnitud del reto.

Es por ello que en la XXXIV Convención de nuestro Sindicato, se acordó impulsar un Plan de Acción cuyo primer evento importante fue la falta colectiva de noviembre pasado, que se vio complementada por una serie de concentraciones frente a las oficinas de la SCT a nivel nacional. En el mitin central nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, anunció la realización de nuevas movilizaciones si no se atendía nuestra exigencia de que se autorice la participación de los telefonistas en el triple play.

Ha llegado el momento de retomar este Plan de Acción en tres espacios: ante la empresa para demandar el cumplimiento de la palabra empeñada en la revisión salarial, ante las autoridades reguladoras de las telecomunicaciones para exigir la modificación del Título de Concesión de Telmex y en el frente externo para frenar la escalada de precios asociada al incremento de los combustibles, insistir en nuestro apoyo al SME, manifestar nuestra oposición a una posible contrarreforma laboral y plantear el cambio del régimen político y económico del país.

El Plan de Acción se inicia este 20 de enero realizando una concentración a las 17:00 horas ante las oficinas de la SCT en la Cd. de México ubicadas en el cruce de Xola y Eje Central, con los delegados de sección matriz, el CEN, las Comisiones Nacionales que están integradas y los CEL's de CTRB, LIMSA y Tecmarketing, además de los centros de trabajo y secciones foráneas del evento 1. A partir de esta acción continuaremos todos los miércoles de las semanas siguientes, con la asistencia de los compañeros de los demás centros de trabajo de matriz programados y de las secciones foráneas del evento 2 incluidos en el calendario anexo para efectuar mítines frente a las oficinas de dicha Secretaría también a las 17:00 horas.

Independientemente de lo anterior el 29 de enero se realizará una movilización nacional con la UNT y las organizaciones del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, en la que concurremos todas las organizaciones para dejar de manifiesta nuestra posición ante la situación cada vez más crítica que enfrentamos en el país.

La situación exige la total y consciente participación de todos los telefonistas en estas acciones, por lo que quedamos convocados a participar en los mítines que se llevarán a cabo frente a las oficinas de la SCT y a la Magna Marcha del 29 de enero de 2010.

Atentamente
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
México, D. F., a 15 de enero de 2010.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales